

Viernes, 15 de diciembre de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Herrerueta

#### **ANUNCIO. Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 14 de noviembre de 2017, la cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, para que durante ese periodo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito reparos, observaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento

Herrerueta, 7 de diciembre de 2017

Leoplodo Mogedano Fanega  
ALCALDE-PRESIDENTE

